No. 1-2025-009617

Remitente:	Ana María Naranjo Quintero, abogadojunior@ingeniomayaguez.com
Destinatarios:	contacto mme,contacto mme; Minas Energia,Minas Energia;
Fecha:	Wed Mar 05 2025 16:37:07 GMT-0500 (hora estándar de Colombia)
Asunto:	JUR-084-2025 RESPUESTA AL RADICADO NO. 2025-002882 MIN MINAS

Señores

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Juan Camilo Ochoa Pabón – Coordinador

Por medio del presente correo electrónico se da respuesta a radicado No. 2-2025-002882 de fecha 03-02- 2025 correspondiente a expediente No. 2025000091E Solicitud habilitación di noviembre 41508.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Ana María Naranjo

Abogada Junior

Mayagüez S.A.

Aviso Legal: Este mensaje de datos y los documentos anexos, enviado mediante correo electrónico, posee información confidencial y de uso privado de Mayagüez S.A. Si usted no es el destinatario autorizado, y recibió por error este mensaje, debe abstenerse de utilizarlo o darlo a conocer. Por favor informe al remitente y bórrelo definitivamente de su sistema. El uso, conservación o difusión no autorizada de este mensaje o su contenido está prohibido por la ley, en caso contrario podrá ser objeto de sanciones legales conforme a la ley 1273 de 2009. Sus datos serán tratados conforme a la ley 1581 de 2012 y la Política de Protección de Datos Personales la cual puede ser consultada en https://www.ingeniomayaguez.com.

JUR-084-2025 Min Minas y Energía.pdf

Reporte Semanal de Enero - 2025: Del 01 al 06 de Enero de 2025. Resolución MINMINAS - RES.31 330 DE JULIO/2016